



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Cusco, 11 de Setiembre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 273 -2024-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C

SEÑORES:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 – UNIDAD DE
GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO, FOCALIZADOS:**

- I.E. “CLORINDA MATTO DE TURNER – Cusco
- I.E. “INCA GARCILASO DE LA VEGA” – Cusco
- I.E. “CIENCIAS” – Cusco
- I.E. “EDUCANDAS” – Cusco
- I.E. “CECILIA TUPAC AMARU” – Santiago
- I.E. “URIEL GARCIA” – Wanchaq
- I.E. “DIEGO QUISPE TITO” – San Sebastián
- I.E. “ALEJANDRO VELASCO ASTETE” – San Jerónimo

CIUDAD.-

**ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR EN CONCURSO ESCOLAR DE
PINTURA Y CONCURSO ESCOLAR DE CREACIÓN DE
CONTENIDO DIGITAL 2024 – “EXPRESION Y ARTE EN LA
SEGURIDAD VIAL”.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, previo un cordial saludo, teniendo en cuenta que el tercer domingo del mes de octubre se celebra a nivel nacional el **“DIA DE LA SEGURIDAD VIAL”**, la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones de Cusco, a través de la Unidad Funcional de Seguridad Vial en coordinación con el CORESEVI, con la finalidad de concientizar a la población en general y sobre todo a nuestros Estudiantes sobre la responsabilidad que tenemos al cumplir la normativa y exigencia en materia de tránsito y transporte, tiene programado realizar el **Concurso Escolar de Pintura y Concurso Escolar de Creación de Contenido Digital – 2024** denominado **“EXPRESION Y ARTE EN LA SEGURIDAD VIAL”**.

Para lo cual, hago extensiva la invitación a los niños y niñas que cursan el 5to y 6to grado de Educación Primaria a participar en dichos concursos educativos. Adjunto Bases.

Sin otro en particular, y a la espera de la atención al presente, aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL_C/FQC
Sec. Msgl

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
www.ugelcusco.gob.pe

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE PINTURA 2024

1. PRESENTACIÓN

El tercer domingo de octubre es una fecha significativa a nivel nacional pues se celebra el Día de la Seguridad Vial. Conmemorar esta fecha resulta importante porque permite reafirmar el compromiso que se tiene a fin de reducir la cantidad de accidentes y siniestros que se producen en las vías.

Así pues, para garantizar la protección de conductores y peatones, se requiere del trabajo conjunto de todas las organizaciones competentes mediante la realización de diversas acciones, siendo una de las más emblemáticas la ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía. Dentro de estas capacitaciones, los programas educativos cumplen un rol fundamental pues permiten a los estudiantes adquirir conocimientos, reflexionar y tomar conciencia sobre la responsabilidad que tenemos todos los usuarios de las vías a la hora de cumplir con las normativas y exigencias en materia de tránsito y transporte.

En ese entender, los principales actores vinculados con la educación y seguridad vial en la región Cusco se han propuesto realizar un concurso de pintura con escolares de temprana edad a fin de que participen de manera activa transmitiendo sus ideas sobre este tema y permitiéndoles así mejorar, a través de prácticas didácticas, sus nociones sobre cultura vial.

2. OBJETIVO

- Despertar y aumentar el interés de los estudiantes por el arte, logrando que descubran en la pintura, un elemento de crecimiento personal mediante el cual puedan expresar una visión interpretativa de la realidad.
- Potenciar la creatividad de los educandos, creando para ellos un espacio en el que puedan plasmar las vivencias y experiencias obtenidas en su localidad a través de diversas técnicas artísticas.
- Incentivar en los estudiantes una conciencia pública positiva que se refleje en conductas responsables sobre la importancia y respeto a las normas de seguridad vial.
- Inducir en los escolares los conocimientos y comportamientos necesarios para la protección de sus vidas frente a diversas situaciones que se presentan en las vías públicas.
- Sensibilizar de manera analítica y práctica sobre los problemas de tránsito y transporte, buscando plasmar soluciones a la problemática de seguridad vial.

3. ORGANIZACIÓN

La comisión organizadora está conformada por:

- La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco a través de la Unidad Funcional de Seguridad Vial en coordinación con el CORESEVI.
- Municipalidad Provincial de Cusco a través de la Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte.
- La Policía Nacional del Perú a través de la Unidad de Transito y Seguridad Vial de Cusco.
- La Gerencia Regional de Educación de Cusco.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27187 – *Ley General de Tránsito y Transporte Terrestre*.
- Ley N° 28044 – *Ley General de Educación*.
- Decreto Supremo N° 034-2006-MTC – *Declaran el tercer domingo de octubre de cada año como “Día de la Seguridad Vial” a nivel nacional*.
- Decreto Supremo N° 013-2007-MTC – *Plan Nacional de Seguridad Vial 2007-2011 (Estrategia Específica N° 1 “Implementación de un Programa Educativo en Seguridad Vial”)*.
- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC – *Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito*.
- Decreto Supremo N° 008-2009-ED – *Programa Nacional de Capacitación de Educación en Seguridad Vial*.
- Resolución Ministerial N.° 0374-2008-ED – *Guías de Educación en Seguridad Vial para Profesores y Tutores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular*.
- Resolución Ministerial N° 440-2008-ED – *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*.
- Decreto Supremo N° 009-2023-MTC – *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030*.

5. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los estudiantes de quinto y sexto grado del nivel primario de las Instituciones Educativas focalizadas de la provincia de Cusco.

6. CONCURSO

6.1. TEMÁTICA

El concurso se desarrollará considerando los siguientes ejes temáticos:

- Importancia de la cultura vial
- Prevención de accidentes y siniestros de tránsito
- Uso correcto de las vías públicas
- Medios y medidas de seguridad vial

Asimismo, se tomará en cuenta como estos aspectos se ven reflejados en la realidad de Cusco.

6.2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

Los detalles técnicos que se aplicarán a los trabajos durante todas las etapas del concurso son:

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- Tamaño del soporte: A3 (29.7 x 42 cm)
- Material del soporte: Cartulina
- Técnica de pintura: Tempera
- Información a consignar en el reverso del trabajo: Nombre completo del estudiante, grado y sección, Institución Educativa a la que pertenece y nombre completo del profesor y/o directivo que respalda el trabajo.

6.3. CATEGORÍAS

- Categoría A: Estudiantes del 5to grado del nivel primario
- Categoría B: Estudiantes del 6to grado del nivel primario

6.4. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán por intermedio de las Instituciones Educativas focalizadas que hayan acreditado su participación oportunamente de acuerdo al cronograma establecido, quienes posteriormente registrarán a los participantes que los representaran ante la comisión organizadora.

6.5. ETAPAS

El concurso se realizará en 2 etapas:

- **Etapa eliminatoria:**
Será realizada de manera interna por las Instituciones Educativas focalizadas, donde los docentes deberán seleccionar los 03 mejores trabajos para cada categoría de modo que estos sean sus representantes.
- **Etapa final:**
Los alumnos finalistas realizarán una demostración presencial ante los representantes de la comisión organizadora para su posterior calificación por el jurado. Dicha competencia tendrá lugar el día 11 de octubre en las instalaciones de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco, ubicada en Calle Marqués N° 271.

6.6. RECURSOS

La comisión organizadora apoyará con la entrega de caballetes durante la etapa final del concurso, el resto de materiales correrán a cargo de los concursantes.

6.7. CONDICIONES GENERALES

- Los participantes deberán estar inscritos en una de las Instituciones Educativas focalizadas y contar con la autorización de sus padres o representante legal.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos por lo que no se aceptarán obras copiadas de otro participante y/o artista, siendo este motivo causal de descalificación - Los trabajos deberán ser elaborados de manera individual por cada alumno.
- Cada participante podrá presentar solo un trabajo.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases, resultando en descalificación cualquier tipo incumplimiento a lo expuesto.

7. JURADO

El jurado calificador estará conformado por tres integrantes conocedores de la materia, los cuales serán designados por la comisión organizadora según el siguiente detalle:

- 02 representantes de la UNADQTC
- 01 representante de la Unidad Funcional de Seguridad Vial de la GRTCC

8. EVALUACIÓN

El concurso tendrá un puntaje de hasta 20 puntos, teniendo en consideración los siguientes criterios de calificación:

Crterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Limpieza y acabado de la obra	20
Composición	Manejo del espacio gráfico y disposición de los trazos y figuras en la obra, atendiendo a su calidad y expresión	20
Mensaje y contenido	Respuesta a la temática planteada	20
Creatividad	Originalidad de la obra	20
Línea de valoración	Manejo de la técnica y la armonía del color	20

9. CRONOGRAMA

- Inscripción de las Instituciones Educativas focalizadas: Hasta el 13 de setiembre de 2024
- Etapa eliminatoria: Del 16 de setiembre al 04 de octubre de 2024
- Etapa final: 11 de octubre de 2024
- Ceremonia de premiación: 18 de octubre de 2024

10. PREMIOS

Se ofrecerán los siguientes estímulos:

- Premio y medalla para los tres primeros lugares de cada categoría.
- Resolución Directoral de Reconocimiento y Felicitación por parte de la UGEL dirigido a los docentes y/o directivos que respaldaron los trabajos de los estudiantes ganadores
- Estandarte para las Instituciones Educativas a las que pertenecen los estudiantes ganadores.
- Diploma de honor para todos los participantes.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

11. DERECHOS DE USO DE LOS TRABAJOS

Los ganadores del concurso de pintura se comprometen a ceder los derechos de sus trabajos a la comisión organizadora para poder ser utilizados en acciones sin fines de lucro, como es la difusión y promoción de la cultura vial en la región a través de diversos medios. Para ello, sus padres firmarán una Declaración Jurada en la que se detalle lo mencionado anteriormente.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier tema no contemplado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora, siendo su decisión final inapelable.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO



UNA
DQTC

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

BASES CONCURSO ESCOLAR DE CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL 2024

1. PRESENTACIÓN

El tercer domingo de octubre es una fecha significativa a nivel nacional pues se celebra el Día de la Seguridad Vial. Conmemorar esta fecha resulta importante porque permite reafirmar el compromiso que se tiene a fin de reducir la cantidad de accidentes y siniestros que se producen en las vías.

Así pues, para garantizar la protección de conductores y peatones, se requiere del trabajo conjunto de todas las organizaciones competentes mediante la realización de diversas acciones, siendo una de las más emblemáticas la ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía. Dentro de estas capacitaciones, los programas educativos cumplen un rol fundamental pues permiten a los estudiantes adquirir conocimientos, reflexionar y tomar conciencia sobre la responsabilidad que tenemos todos los usuarios de las vías a la hora de cumplir con las normativas y exigencias en materia de tránsito y transporte.

En ese entender, los principales actores vinculados con la educación y seguridad vial en la región Cusco se han propuesto realizar un concurso de creación de contenido digital con escolares de nivel secundaria a fin de que participen de manera activa transmitiendo sus ideas sobre este tema y permitiéndoles así mejorar, a través de prácticas innovadoras y atractivas, sus nociones sobre cultura vial.

2. OBJETIVO

- Despertar y aumentar el interés de los estudiantes por el arte, logrando que descubran en el video experimental, un elemento de crecimiento personal mediante el cual puedan expresar una visión interpretativa de la realidad.
- Potenciar la creatividad de los educandos, creando para ellos un espacio en el que puedan plasmar las vivencias y experiencias obtenidas en su localidad a través de diversas técnicas artísticas.
- Incentivar en los estudiantes una conciencia pública positiva que se refleje en conductas responsables sobre la importancia y respeto a las normas de seguridad vial.
- Inducir en los escolares los conocimientos y comportamientos necesarios para la protección de sus vidas frente a diversas situaciones que se presentan en las vías públicas.
- Sensibilizar de manera analítica y práctica sobre los problemas de tránsito y transporte, buscando plasmar soluciones a la problemática de seguridad vial.

3. ORGANIZACIÓN

La comisión organizadora está conformada por:

- La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco a través de la Unidad Funcional de Seguridad Vial en coordinación con el CORESEVI.
- Municipalidad Provincial de Cusco a través de la Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte.
- La Policía Nacional del Perú a través de la Unidad de Transito y Seguridad Vial de Cusco.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- La Gerencia Regional de Educación de Cusco.
- La Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27187 – *Ley General de Tránsito y Transporte Terrestre*.
- Ley N° 28044 – *Ley General de Educación*.
- Decreto Supremo N° 034-2006-MTC – *Declaran el tercer domingo de octubre de cada año como “Día de la Seguridad Vial” a nivel nacional*.
- Decreto Supremo N° 013-2007-MTC – *Plan Nacional de Seguridad Vial 2007-2011 (Estrategia Específica N° 1 “Implementación de un Programa Educativo en Seguridad Vial”)*.
- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC – *Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito*.
- Decreto Supremo N° 008-2009-ED – *Programa Nacional de Capacitación de Educación en Seguridad Vial*.
- Resolución Ministerial N.° 0374-2008-ED – *Guías de Educación en Seguridad Vial para Profesores y Tutores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular*.
- Resolución Ministerial N° 440-2008-ED – *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*.
- Decreto Supremo N° 009-2023-MTC – *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030*.

5. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado del nivel secundario de las Instituciones Educativas focalizadas de la provincia de Cusco.

6. CONCURSO

6.1. TEMÁTICA

El concurso se desarrollará considerando los siguientes ejes temáticos:

- Importancia de la cultura vial
- Prevención de accidentes y siniestros de tránsito
- Uso correcto de las vías públicas
- Medios y medidas de seguridad vial

Asimismo, se tomará en cuenta como estos aspectos se ven reflejados en la realidad de Cusco.

6.2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

Los detalles técnicos que se aplicarán a los trabajos durante todas las etapas del concurso son:

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- Duración: El video deberá tener un rodaje mínimo de 30 segundos y máximo de 90 segundos
- Formato: El video deberá estar en vertical y tener una relación de aspecto 9:16.
- Restricciones: El video deberá incluir únicamente música, efectos y filtros disponibles en la plataforma TikTok.
- De ser necesario, el video deberá incluir subtítulos en español.
- Se permitirá la edición de videos en otras plataformas distintas a TikTok, pero el producto final debe ser procesado a través de esta plataforma. Esto quiere decir que el envío del video al correo deberá ser por medio de la opción “compartir” de la app (teniendo así el tamaño, peso de archivo, logos y sellos oficiales de TikTok).
- El video deberá ser subido a la aplicación TikTok etiquetando al usuario @grtccusco e incluyendo en la descripción #SeguridadVialCusco.

6.3. CONDICIONES GENERALES

- Los participantes deberán estar inscritos en una de las Instituciones Educativas focalizadas y contar con la autorización de sus padres o representante legal.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos por lo que no se aceptarán obras copiadas de otro participantes ni videos que hayan sido previamente publicados en otras plataformas, siendo estos motivos causales de descalificación
- Los trabajos deberán ser elaborados de manera individual o por un grupo máximo de 3 estudiantes.
- Cada participante o grupo podrá presentar solo un video.
- Se deberá cumplir con la normativa y políticas de TikTok, evitando contenido ofensivo o inadecuado.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases, resultando en descalificación cualquier tipo incumplimiento a lo expuesto.

6.4. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán por intermedio de las Instituciones Educativas focalizadas que hayan acreditado su participación oportunamente de acuerdo al cronograma establecido, quienes posteriormente registrarán a los participantes que los representaran ante la comisión organizadora.

6.5. ETAPAS

El concurso se realizará en 2 etapas:

- **Etapa eliminatoria:**
Será realizada de manera interna por las Instituciones Educativas focalizadas, donde los docentes deberán seleccionar los 03 mejores videos de modo que estos sean sus representantes.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- Etapa final:

Los trabajos seleccionados deberán ser subidos a la aplicación TikTok por los alumnos en máximo una cuenta por vídeo. Tras esto, cada Institución Educativa compartirá el material directamente desde la app al correo uf.segviaucusco1@gmail.com, adjuntando la ficha de inscripción con los datos de los participantes completados. En el caso de trabajos presentados en forma grupal, se deberá remitir un anexo por cada estudiante.

El jurado calificador procederá a determinar a los ganadores entre los trabajos recibidos hasta el 11 de octubre.

7. JURADO

El jurado calificador estará conformado por tres integrantes concedores de la materia, los cuales serán designados por la comisión organizadora según el siguiente detalle:

- 02 representantes de la UNADQTC
- 01 representante de la Unidad Funcional de Seguridad Vial de la GRTCC

8. EVALUACIÓN

El concurso tendrá un puntaje de hasta 20 puntos, teniendo en consideración los siguientes criterios de calificación:

Criterios	Indicadores	Puntaje
Creatividad	Uso innovador de recursos audiovisuales	20
Mensaje y contenido	Respuesta a la temática planteada	20
Impacto social	Potencial del video para generar conciencia y reflexionar sobre la seguridad vial.	20
Calidad técnica	Uso de la cámara, iluminación, sonido y edición	20
Cobertura	Cantidad de visitas alcanzadas	20

9. CRONOGRAMA

- Inscripción de las Instituciones Educativas focalizadas: Hasta el 13 de setiembre de 2024
- Etapa eliminatoria: Del 16 al 27 de setiembre de 2024
- Etapa final: Del 30 al 11 de octubre de 2024
- Ceremonia de premiación: 18 de octubre de 2024

10. PREMIOS

Se ofrecerán los siguientes estímulos:

- Premio y medalla para los tres primeros lugares de cada categoría.
- Resolución Directoral de Reconocimiento y Felicitación por parte de la UGEL dirigido a los docentes y/o directivos que respaldaron los trabajos de los estudiantes ganadores

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

- Estandarte para las Instituciones Educativas a las que pertenecen los estudiantes ganadores.
- Diploma de honor para todos los participantes.

11. DERECHOS DE USO DE LOS TRABAJOS

Los ganadores del concurso de creación de contenido digital se comprometen a ceder los derechos de sus trabajos a la comisión organizadora para poder ser utilizados en acciones sin fines de lucro, como es la difusión y promoción de la cultura vial en la región a través de diversos medios. Para ello, sus padres firmarán una Declaración Jurada en la que se detalle lo mencionado anteriormente.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier tema no contemplado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora, siendo su decisión final inapelable.

Expresión y Arte en la Seguridad Vial

ANEXO 01 CONCURSO ESCOLAR DE CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL 2024

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Alumno:

DNI:

Institución Educativa:

Grado y sección:

Profesor que respalda el video:

Correo electrónico:

Teléfono:

Usuario de TikTok:

Descripción del video:

_____ Firma del alumno



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO



UNA
DQTC